



11/06/2025 09:17

PUERTO DE CARTAGENA

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A.
NIT 800.200.969-1 IVA Régimen Común

Factura electrónica de venta No.	FESP8148503
Fecha y hora de emisión	20250611 - 09:16
Fecha de vencimiento	20250616
Tasa de cambio	4.190,90
Forma de pago	Crédito
Medio de pago	Acuerdo mutuo

Autorización de Numeración para Facturación Electrónica No. 18764092023621 (DIAN) de 20250415. Prefijo FESP desde el número 8107869 hasta el número 20000000. Vigencia de 18 meses contados a partir de 20250415.

Registro portuario 183337	Nombre de la nave CMA CGM TIGRIS	UVI 56295	Fecha de atraque 20250513	Estado
Línea -	Origen/Destino	BL/DO Lote Varios	No. Servicio 602999822	
Cliente 901037769 - FOTOVOLTAICO EL CARACOLI S.A.S. E.S.P.		Consignatario/Propietario FOTOVOLTAICO EL CARACOLI S.A.S. E.S.P.		
Descripción (Marca/Lote) CMAU7578314		Periodo Facturado	Proforma	

Cantidad	Empaque	Peso/Eslora	Unidad	Código	Descripción de Servicios	Col\$/Us\$	Tarifa	Valor Col\$
5.000				502111	Almac/Cont/NoHzd/Domestico/NoExtDi/40/Std/LL/I/FCL	4.190,90	67,00 D	1.403.952
0.000				999000	20250611-20250611 I.V.A		0,19 P	266.751

Valor en letras :UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TRES PESOS-CON 00/100.M.CTE.*****	Total	1.670.703 USD 398,64
---	-------	-------------------------

Para carga suelta el peso de la mercancía está en Kgm y la tarifa en Toneladas.

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772, 773, 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO) SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN NRO. 0161 DE OCTUBRE 5 DE 1995. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION NRO.000200 DE DICIEMBRE 27 DE 2024, SOMOS AUTORETENEDORES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. RESPONSABLES DE IVA Y AGENTES RETENEDORES DE IVA.

GF-FMT510

Elaborado por: USRSSWSPC2

Programa: IDCARG

Código Único de Facturación Electrónica (CUFE): 6e639715facdbebb7de816dabb4ecbf178b5571bf2f686cb5ec434eac6ba73d0ff5860691257850f4386aef2a97d94f